



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

29 ABR 2015

VISTO:

Que en el día de la fecha falleció el Dr. Luis Clemente PATRITO, Profesor Emérito de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Clemente PATRITO venía desempeñando funciones docentes en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Casa, lo que implica un profundo dolor y pesar la noticia de este infausto acontecimiento;

Que esta repentina y lamentable pérdida enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por las condiciones docentes y aptitudes personales del querido Dr. PATRITO, quien siempre se destacó por sus valores éticos, morales y su invaluable actividad científica.

Que el Dr. PATRITO fue uno de los profesores pioneros, quien contribuyó con su destacada labor científica al desarrollo de esta Facultad.

Que, a pesar de haberse acogido a la jubilación, diariamente el Dr. PATRITO asistía al Departamento de Bioquímica Clínica, aportando la experiencia de su trayectoria a sus discípulos y personal de la Casa, lo que ha conmovido aún más su inesperado deceso.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Luis Clemente PATRITO, Profesor Emérito de esta Universidad, quien cumplía funciones docentes en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Casa.

Artículo 2º: Enviar corona de flores, parte fúnebre y copia de la presente resolución a la familia del extinto.

Artículo 3º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entornen las puertas de la Facultad en señal de duelo y permitir al personal docente, no docente y alumnos de la Casa a asistir al sepelio de sus restos.

Artículo 4º: Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

RESOLUCION N°
VGM/cc

495

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC